



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Jacinto Esclapés Díaz, Vice-Secretario del Consejo de Administración de Amadeus Global Travel Distribution, S.A., con domicilio social en Madrid, calle Salvador de Madariaga, nº 1, en virtud de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ante esa Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y por el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA DIMISIÓN DE D. FERNANDO CONTE GARCÍA, CONSEJERO INDEPENDIENTE DE AMADEUS

Con referencia al Hecho Relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de junio 2003, por el que se comunicaba que D. Fernando Conte García, Consejero Independiente de Amadeus, había procedido a presentar su dimisión como Consejero con efectos 12 de junio 2003 (fecha de su nombramiento como Presidente de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. por su Junta General de Accionistas), se procede a complementar tal Hecho Relevante indicando que su dimisión como Consejero de Amadeus conllevó, con la misma fecha, su cese automático como miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Retribuciones del Consejo.

El Consejo de Administración ha iniciado los trámites legales y estatutarios para el nombramiento de un nuevo Consejero Independiente así como para cubrir la vacante en los respectivas Comisiones del Consejo.

Madrid, a 21 de octubre de 2003

Fdo. Jacinto Esclapés Díaz
AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S.A.